



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

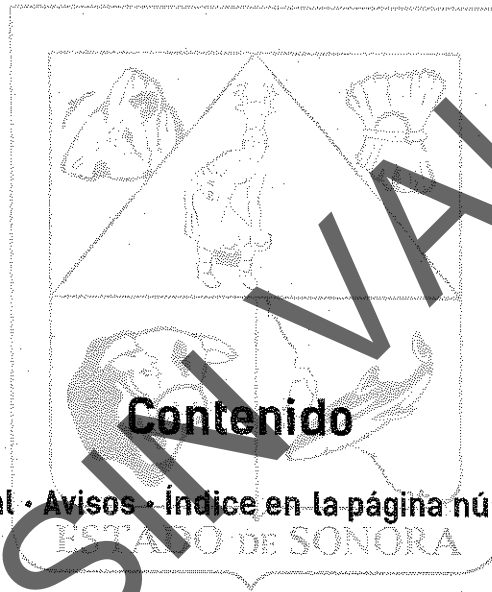
Tomo CXCVI • Hermosillo, Sonora • Número 44 • Lunes 30 de Noviembre del 2015

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Directora General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
**Lic. María de
Lourdes Duarte
Mendoza**



Contenido

Municipal • Avisos • Índice en la página número 22

Gobierno del
Estado de Sonora

Garmendía 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Tels: (662) 217 4596, 217 0556

EDICTO

Guaymas, Sonora a 06 de Noviembre de 2015.

El H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, hace constar que el día **20 de Diciembre del 2014** en **Sesión Ordinaria Numero 58**, vistos los antecedentes que señalan en el acta respectiva y mediante dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se aprobó la solicitud de Desincorporación y Enajenación de un Lote de Terreno, identificado como Lote 11 y 12 de la Manzana 10, Colonia Fátima, en esta ciudad y puerto de Guaymas, Sonora, con una superficie total de 396.01 M2 con Clave Catastral **310002770012** a favor de LA IGLESIA DEL DIOS VIVO COLUMNA Y APOYO DE LA VERDAD "LUZ DEL MUNDO" ASOCIACION RELIGIOSA., representada por el señor Moisés Gutiérrez Coronado, siendo aprobado por unanimidad para entregar en **DONACION**, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 19.86 MTS CON CALLE.

Al Sur, 19.70 MTS CON LOTES 1 Y 2.

Al Este, 20.22 MTS CON LOTE 13.

Al Oeste, 19.80 MTS CON CALLE.

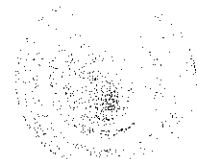
SUPERFICIE TOTAL 396.01 M2

ATENTAMENTE



C.P. MARIA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH

SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



E D I C T O

ESPECIAL HIPOTECARIO 602/2012, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, siendo esta sociedad APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS de "ABN AMRO BANK (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA CONTRA RIGOBERTO CARRILLO HERRERA A FIN DE NOTIFICARLE POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: Este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resulto ser la correcta y procedente.

SEGUNDO: La parte actora "METROFINANCIERA, S.A. de C.V., Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada" en su por conducto de su Apoderada General para Pleitos y Cobranzas, acredita plenamente los elementos de su acción, mientras que el demandado RIGOBERTO CARRILLO HERRERA fue juzgado en rebeldía; en consecuencia:

TERCERO: Se condena al demandado RIGOBERTO CARRILLO HERRERA a pagar a favor de la actora METROFINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, el equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo a la cotización PESOS a UDIS que publique el BANCO DE MEXICO en el Diario Oficial de la Federacion el día en que se verifique el pago con valor de UDI 4.75893 al 25 de marzo de dos mil doce de los siguiente: la cantidad de \$13,849.81 UDIS (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y UN UNIDADES DE INVERSION), o su equivalencia en pesos moneda nacional la cantidad de \$62,910.28 PESOS (SON SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital vigente; la cantidad de 80.25 UDIS (OCHENTA PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVEERION), o su equivalente en pesos moneda nacional la cantidad de \$381.910 pesos (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital vencido generado desde el día dos de octubre de dos mil once hasta el veinticinco de marzo de dos mil doce, la cantidad de 606.90 UDIS (SEISCIENTOS SEIS PUNTO NOVENTA UNIDADES DE INVERSION) siendo su equivalencia en pesos la cantidad de \$2,888.19 pesos (SON: DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses ordinarios generado a partir del día dos de octubre del dos mil once hasta el veinticinco de marzo del dos mil doce; la cantidad de 910.33 UDIS (NOVECIENTOS DIEZ PUNTO TREINTA Y TRES UNIDADES DE INVERSION) siendo su equivalente a la cantidad de \$4,332.22 pesos (SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 22/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios generados desde el día dos de octubre del dos mil once hasta el veinticinco de marzo de dos mil doce, mas lo que se sigan venciendo hasta la total solución del adeudo previa su liquidación en la vía incidental.

En el entendido de que los referidos conceptos a cuyo pago fue condenado el demandado, deberán cuantificarse y correlativamente pagarse conforme a las erogaciones mensuales pactadas en la cláusula sexta.

CUARTO.- Para el supuesto de que el demandada RIGOBERTO CARRILLO HERRERA no cumpla voluntariamente con el pago a las cantidades a que fue condenado, dentro de los cinco días siguientes a que el presente fallo cause ejecutoria, tan pronto como este sea susceptible de ejecutarse, remátese

el bien inmueble hipotecados y con su producto páguese a la actora de lo condenado, y en caso de remanente devuélvase a la demandada.

H. NOGALES, SONORA A 22 DE OCTUBRE DEL 2015.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MARIA MAGDALENA MENDOZA SANCHEZ.

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR RICARDO MÁRQUEZ BAUTISTA, EN CONTRA DE IRMA LARIOS GÓMEZ.- SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA DEL EXPEDIENTE 266/2012



PUNTOS RESOLUTIVOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA.

PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO.

SEGUNDO.- LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 487 FRACCION SEGUNDA Y 581 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.

TERCERO.- HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR RICARDO MARQUEZ BAUTISTA EN CONTRA DE IRMA LARIOS GÓMEZ, POR LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA.

CUARTO.- EN CONSECUENCIA, SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS CC. IRMA LARIOS GOMEZ Y RICARDO MARQUEZ BAUTISTA, CONTRAÍDO ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EL DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, MEDIANTE ACTA NÚMERO 12, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD Y CAPACIDAD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CON LA SALVEDAD QUE LA C. IRMA LARIOS GÓMEZ NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRASCURRIDOS DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA.

QUINTO.- COMO SE PRECISÓ EN LA PARTE RELATIVA DEL CONSIDERANDO IX, NO SE HACE DECLARACIÓN ALGUNA EN RELACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, TODA VEZ QUE SEGUN SE DESPRENDE DE LOS AUTOS LOS CONTENDIENTES NO CONCIBIERON HIJOS DURANTE SU MATRIMONIO.

SEXTO.- ATENDIENDO A LO RAZONADO EN LA PARTE RELATIVA DEL CONSIDERANDO NÚMERO IX DEL PRESENTE FALLO, SE LIBERA A AMBOS CÓNYUGES DE SU OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARSE ALIMENTOS ENTRE SÍ.

SEPTIMO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL QUE RIGE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL JUICIO QUE NO OCUPA, POR LO QUE UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, SE DEBERÁ PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN PREVIO INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD LEGAL, EN LA VÍA INCIDENTAL, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR LA PARTICIÓN LEGAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 81, 82 Y 84 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 11 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA.

OCTAVO.- EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES, LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO RESPECTIVA Y, ADEMÁS, PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.

NOVENO.- UNA VEZ QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE FALLO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 206, 207 Y 208 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA TAMBIÉN GIRAR ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS DIVORCIANTES PARA QUE SE SIRVA LLEVAR A CABO LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES RESPECTO DEL DIVORCIO EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LAS PARTES.

DECIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.

DECIMO PRIMERO.- TODA VEZ QUE EL JUICIO SE SIGUIÓ EN REBELDÍA DE LA DEMANDADA IRMA LARIOS GOMEZ Y TOMANDO EN CUENTA QUE SU EMPLAZAMIENTO SE REALIZÓ POR EDICTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS EN LOS QUE SE PUBLIQUEN LOS PUNTOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGA EL TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA INCONFORMARSE CON LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO ATENDIENDO A LA REGLA ESPECIAL ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO EN COMENTO.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS SONORA, LIC. JOSÉ JESÚS FÉLIX FÉLIX, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.

GUAYMAS SONORA A 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA.

AGREGADO SEGUNDO DE PERIODO
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS SONORA.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO ABEL GAXIOLA BOJORQUEZ DENTRO DE LA TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 2055/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO GONZALEZ BELTRAN CONTRA ABEL GAXIOLA BOJORQUEZ, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDO EJECUTADO ABEL GAXIOLA BOJORQUEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE Y DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE TERCERIA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES QUE NO DEBAN SER DE CARÁCTER PERSONAL, LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE CAJEME, SONORA. CIUDAD OBREGÓN SONORA, A 04 DE SEPTIEMBRE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA. RUBRICA

A.-24479 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2031/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE JULIA ROBLES LUNA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN CALLE FRANCISCO ZARCO NÚMERO 236, PONIENTE DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN, DE ESTA CIUDAD, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD; BAJO EL NÚMERO 183303, VOLUMEN 7575, DE LA SECCIÓN PRIMERA

DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2008, LOCALIZADO EN EL LOTE 34, MANZANA 3, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.0000 CON LOTE NÚMERO 14; AL SUR EN 10.0000 METROS CON CALLE FRANCISCO ZARCO; AL ESTE EN 22.0000 METROS CON LOTE NÚMERO 35 Y AL OESTE EN 22.0000 METROS CO LOTE NÚMERO 33; SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO POR LA CANTIDAD DE \$730,000.00, (SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES PARA QUE ACUDAN A LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO AL REMATE QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS 8 HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 20 DE OCTUBRE DE 2015. SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN. C. LIC. EDUARDO ENRIQUE ANDRADE CAMACHO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RUBRICA

A24482 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 007/2014 PROMOVIDO POR GASOLINERA Y LUBRICANTES EL CRUCERO S.A DE C.V., EN CONTRA DE ESTHER MATUS VASQUEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, ORDENÓ SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 180013559033 LOTE 32 MANZANA 82 FTO. MISIÓN DEL REAL II ETAPA LOCALIZACIÓN CALLE REAL DE JAEN #1928 OTE. SUPERFICIE DE 117.3000 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 6.9000 M CON CALLE REAL DE JAEN; AL SUR EN 6.9000 M CON LOTE 5 MISMA MANZANA, AL ESTE EN 17.0000 M CON LOTE 33 MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 17.0000 M CON LOTE 31 MISMA MANZANA, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE CD. OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NO. 211641 SECCIÓN: RI, LIBRO 1, VOL. 11952 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2011. LUGAR Y FECHA DE REMATE: SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CD. OBREGÓN SONORA, SEÑALÁNDOSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2015. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$198,500.00 (SON: CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y

HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA. PERIODICIDAD: ESTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DIARIO DEL YAQUI, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO. CD. OBREGÓN, SONORA, A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015. ATENTAMENTE SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. VÍCTOR EDÉN CORONADO HERRERA. RÚBRICA

A24541 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 477/2011 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, S.N.C. (EN LIQUIDACIÓN) Y CONTINUADO POR SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), CONTRA RAFAEL DE JESÚS NAVARRO BORREGO, ORDENÓSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO Y FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADO EN LA FRACCIÓN CENTRAL DE LA PORCIÓN NORESTE DEL LOTE UNO, DE LA MANZANA NÚMERO 18, SEGUNDA SECCIÓN DE LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 185.90 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.00 METROS CON LA FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 1; AL SUR EN 22.00 METROS CON LA FRACCIÓN DE LA PORCIÓN NOROESTE DEL MISMO LOTE 1; AL ESTE EN 8.45 METROS CON LA FRACCIÓN NORESTE DEL MISMO LOTE 1; AL OESTE EN 8.45 METROS CON LA CALLE RÍO TÁMESI; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$2'031,000.00 (DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 10%, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 20 DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. RODRIGO ALEJANDRO GRIJALVA LUNA. RÚBRICA

A24543 43 44 45

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES. EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1483/2011, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE JORGE ALBERTO BUENO CARRAZCO, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: "...MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ...CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 564, 565, Y 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE MANDA A SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 9, MANZANA 89, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL IV ETAPA, LOCALIZACIÓN CALLE TURVISCO NÚMERO 18, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 129.5000 M2; Y PARA TAL EFECTO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE SEÑALADA CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LOS TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIÓDICO OVACIONES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL TÉRMINO: SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$614,000.00 (SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR DE AVALÚO Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO, Y PARA LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ESTARSE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 582 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, Y PARA INTERVENIR EN EL REMATE LOS LICITADORES, DEBERÁN EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR BANSEFI, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ADMITIDO. ..." MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015. C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC. ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA. RÚBRICA

A24094 35 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1207/2003 PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA AGUSTIN GUICHO TAJILA, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE NÚMERO 8, MANZANA NÚMERO 01 DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAZAS, SITO EN BOULEVARD LAS PLAZAS NÚMERO 35 DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 175.5000 METROS

CUADRADOS, Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.0000 METROS CON LOTE 7; AL SUR EN 25.0000 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 7.3600 METROS CON LOTE A; AL OESTE EN 6.6800 METROS CON BOULEVARD LAS PLAZAS; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$358,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. OCHO HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 30 DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. EDUARDO ENRIQUE ANDRADE CAMACHO. RÚBRICA A24475 42 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 899/2012 PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MÉXICO, EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JOSÉ DE JESÚS GASTELUM ALCARAZ, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACIÓN, CONSISTENTE EN VIVIENDA TIPO PEC3, NÚMERO 1, SUJETA AL RÉGIMEN DE CONDOMINIO LOCALIZADA EN LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NÚMERO 1, MANZANA 19, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL SUR EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NÚMERO 2, FRACCIÓN SUR DEL LOTE NÚMERO 1; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NÚMERO 30, FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 16; AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA PALOS VERDES; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$186,500.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ONCE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 15 DE 2015. C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. RODRIGO ALEJANDRO GRIJALVA LUNA. RÚBRICA A24476 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE 611/2008, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (ANTES FINANCIERA RURAL), EN CONTRA DE REYNALDO ROSAS MARISCAL MARÍA ACENCIÓN AISPURÓ NÚÑEZ, RAFAEL MINJAREZ ORTEGA Y GLORIA GONZÁLEZ FLORES, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1. PARCELA NÚMERO 109 Z-1 P-1 DEL EJIDO VALLE DE LA TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 25-30-59.36 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 567.843 METROS CON TERRACERÍA; AL SURESTE, EN 442.569 METROS CON PARCELA NÚMERO 10; AL SUROESTE, EN 586.825 METROS CON PARCELA 22; AL NOROESTE EN 442.922 METROS CON TERRACERÍA; 2. PARCELA 110 Z-1 P-1 DEL EJIDO VALLE DE LA TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA CON UNA SUPERFICIE DE 18-08-63.84 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 413.811 METROS CON TERRACERÍA; AL SURESTE EN 444.817 METROS CON PARCELA NÚMERO 111; AL SUROESTE EN 401.558 METROS CON PARCELA 123; AL NOROESTE EN 442.569 METROS CON PARCELA 109. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN REMATE, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$3'184,700.00 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PARA EL PRIMERO DE ELLOS Y LA CANTIDAD \$2'756,200.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), PARA EL SEGUNDO DE ELLOS, SIENDO POSTURAS LEGALES LAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES. ASÍ TAMBIÉN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR LA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER

DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA
A24486 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 53/11 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX CONTRA MARÍA ANTONIA SOQUI DE LA TORRE, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE SU CONSTRUCCIÓN UBICADO EN AVENIDA LAS PALMAS NO. 1741 ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO EL RODEO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL LOTE 2 MANZANA 7, SUPERFICIE 117.25 METROS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 METROS CON LOTE 1; SUR 7.00 METROS CON AVENIDA PASEO LAS PALMAS; ESTE 16.75 METROS CON CALLE DEL ASABACHE; OESTE 16.75 METROS CON LOTE 3, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 180,422 VOLUMEN 7189 DEL LIBRO 1, REMATE VERIFICARSE 18 DE ENERO DEL 2016, 9:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$240,745.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES. CD. OBREGÓN, SON., NOVIEMBRE 13 DEL 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. MIGUEL ÁNGEL HOLGUIN ANGULO. RÚBRICA
A24510 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 1073/2011, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA DANIELA CALDERON MOLINA, EL JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO CATASTRAL 530008859538, LOTE 47 F, MANZANA 7, FRACTO. SAN CARLOS SEC. SANTA CLARA IV, LOCALIZACION CALLE: SANTA CLARA NO. 60-F SUPERFICIE DE 35.8000M2. CON

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE EN 4.4700 M CON VACIO AL SUROESTE EN 1.4700 NE CIB AREA COMUN ANDADOR AL NOROESTE EN 2.7100 M CON AREA COMUN (CUBO ESCALERA) AL SUROESTE EN 1.2200 M CON AREA COMUN (CUBO ESCALERA) AL NOROESTE EN 4.6200 M CON DEPARTAMENTO "E" AL NORESTE EN 7.1600 M CON VACIO AL SURESTE EN 2.0500 M CON VACIO AL NORESTE EN 0.6200 M CON VACIO AL SURESTE EN 3.0100 M CON VACIO AL SUROESTE EN 0.6200 M CON VACIO AL SURESTE EN 2.2500 M CIB VACION CAJON DE ESTACIONAMIENTO "F" CON SUPERFICIE DE 15.65 M. BASE DE REMATE \$ 177,849.20 PESOS MONEDA NACIONAL SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA A16 DE NOVIEMBRE DEL 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. DIANA PATRICIA GUTIERREZ ROCHIN. RUBRICA
A.-24519 42 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 313/11 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. P.I. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, A SU VEZ COMO MANDATARIA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN CONTRA DE JORGE ANTONIO MORENO ROMERO, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028694020 LOTE 20, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL VII ETAPA, LOCALIZACIÓN CALLE BARRAU ORIENTE NÚMERO 19, SUPERFICIE DE 129.5000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.6200 METROS CON LOTE 10 Y 0.38 CENTÍMETROS CON LOTE 9; AL SUR EN 7.000 METROS CON CALLE BARRAU ORIENTE; AL ESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 19 Y AL OESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 21. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, QUE PARA REALIZAR EL DEPÓSITO QUE EXIGE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 458 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERÁN PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO HASTA UN DÍA HÁBIL

PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN HACER LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$460,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A24580 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1157/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, COMO APODERADA Y MANDATARIA DE BANK OF AMÉRICA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANK OF AMÉRICA EN CONTRA DE RAÚL ESTEBAN RAMÍREZ ROBLEDO, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360051040018 LOTE 18, MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO CASA BONITA II, LOCALIZACIÓN CERRADA DE LOS MANTOS NÚMERO 48, CON SUPERFICIE DE 183.0200 METROS CUADRADOS, Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.7600 METROS CON C. CERRADA DE LOS MANTOS; AL SUR EN 10.5000 METROS CON LOTES 15 Y 16; AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 19; Y AL OESTE, EN 13.6280 METROS CON A. VERDE Y 5.159 METROS CON DESARROLLO PLUVIAL. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$563,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A24581 44 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1402/2009 PROMOVIDO POR EL APODERADO DE BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE ÉRIKA ELENA AHUMADA FRAYDE, SEÑALARON DIEZ HORAS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, REMATE

PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360008848010, LOTE 10, MANZANA XXVI FRACCIONAMIENTO REAL DE QUIROGA, ETAPA II, LOCALIZACIÓN CALLE CERRADA DE ESCRIBANOS NÚMERO 05 CON SUPERFICIE DE 229.5000 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 13.5000 METROS CON LOTE 15 Y 16; AL SUR 13.5000 METROS CON CERRADA DE ESCRIBANOS, AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 9 Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 11, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 335496 DEL VOLUMEN 14026, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2006, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$1,312,500.00, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA. RÚBRICA

A24582 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 133/2014 PROMOVIDO POR EL APODERADO DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE IRLANDA DUARTE ALMADA Y JOSÉ LUIS CATALÁN MARTÍNEZ, SEÑALARON NUEVE HORAS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE 2015, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028650014, LOTE 5, MANZANA 86, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL IV, LOCALIZACIÓN CALLE RÍO PIEDRAS NÚMERO 07, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 174.2900 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 21.3600 METROS CON LOTE 3; SUR 21.7800 METROS CON LOTE 5; ESTE EN 6.9300 METROS CON CALLE RÍO PIEDRAS Y EN 1.27 METROS EN LC CON CALLE RÍO PIEDRAS; OESTE EN 8.0500 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 359640 DEL VOLUMEN 17791, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2007, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$510,000.00, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A24583 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: MAURO DURAZO VEGA PRESENTE. EN EL EXPEDIENTE 1463/14, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN CONTRA DE LOS C. MAURO DURAZO VEGA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA C. MAURO DURAZO VEGA, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" Y LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A24590 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 417/2006, PROMOVIDO EL APODERADO DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA JOSEFINA SESTEAGA NAVARRO SE SEÑALARON NUEVE HORAS 04 DE FEBRERO DE 2016, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028454003, LOTE 3, MANZANA I-A, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL ETAPA 8,

LOCALIZACIÓN CALLE BORBÓN NÚMERO 02, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 157.2500 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.0000 METROS CON LOTE 1; AL SUR 17.0000 METROS CON PROL. NAVOJOA; AL ESTE 6.2500 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE 9.2500 METROS CON CALLE BORBÓN, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 321963 DEL VOLUMEN 12016, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$850,000.00, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A24597 44 46

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE EMPLAZA A CONFIA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO RADICOSE EN SU CONTRA JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN NEGATIVA), PROMOVIDO POR MARÍA LOURDES MUÑOZ CAÑEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, REQUIRIÉNDOSELE PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 871/2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN. RÚBRICA
A24488 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

SUSANA BRIONES. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR CARLOS ENRIQUE GARIBALDI MUNGUÍA EN CONTRA DE USTED SUSANA BRIONES, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS

CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL, EXPEDIENTE 219/2015. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA

A24563 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1151/1999, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, SA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL CONTRA REYNA EVELIA PALAFOX PEINADO Y MANUEL ALVAREZ PERALTA, C. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2015. PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 16, DE LA MANZANA 20, DEL CUARTEL MISION, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.25 METROS CON AVENIDA DE LOS MAYOS, AL SUR EN 7.25 METROS CON LOTE 13, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 17, Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 15. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NUMERO 190,369, DE FECHA 01 DE FEBRERO 1993, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$392,000.00 (SON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, POR UNA BOLETA DE DEPOSITO, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA EDUWIGES VALENCIA VILLAREAL. RÚBRICA

A24576 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: FRACCIONADORA SAN JUAN HERMOSILLO, S.A. DE C.V. SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO

CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR GABRIELA AZUCENA PARRA RAMOS, BAJO EXPEDIENTE 320/2015 EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A FRACCIONADORA SAN JUAN DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V. VÍA EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTA, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DEL TRASLADO SE ENCUENTRAN CON EL SECRETARIO SEGUNDO DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS HERMOSILLO, SONORA A 10 DE OCTUBRE DE 2015 LIC. LILLIANA ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ RÚBRICA

A24579 44 45 46

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO ROSAS ROMERO, EN CONTRA DE SERVANDO CELAYA PINO, LORENA LOZOYA MENDIVIL, OSCAR MURRIETA CELAYA, MARIA DOLORES PACHECO CORONADO EN LO PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE JORGE GALLAGA RANGEL, ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, EXPEDIENTE 02/2014, A FIN DE EMPLAZAR A LA DEMANDADA LORENA LOZOYA MENDIVIL, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO

2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CIVIL LIC.
JOSÉ SAÚL LÓPEZ CARRILLO. RÚBRICA
A24512 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LA C. MÓNICA TANIA ALONSO
CASTAÑEDA, EXPEDIENTE NÚMERO 368/15. JUICIO
SUMARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL SR. LUIS PERICLES
DRABOS; EN CONTRA DE MÓNICA TANIA ALONSO
CASTAÑEDA. MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE
OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, SE ORDENÓ EMPLAZAR A
LA DEMANDADA C. MÓNICA TANIA ALONSO CASTAÑEDA,
POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE
POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO EL
IMPARCIAL Y EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, QUE SE
EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ
COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,
HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE
CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE
LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA
DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN
HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO
DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN
ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELES DE QUE EN CASO DE
NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES,
Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR
CÉDULAS FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO;
ASÍ MISMO SE LES DEBERÁ HACER SABER QUE LAS
COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE
ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LIC. RODRIGO DURÓN
RIVAS SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO
CIVIL. RÚBRICA

A24533 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA: LLM INVERSIONES,
S.A. DE C.V. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 369/2015,
RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR
MARIO FRANCISCO PIÑA ORTEGA, EN CONTRA DE LLM
INVERSIONES, S.A. DE C.V., SE LE HACE SABER QUE
CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA
EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER,
ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES,
AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR
MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS
DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS, DE ESTE H.
JUZGADO. ACORDADO ASI EN HERMOSILLO, SONORA, EL
DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2015. O. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. LAURA EDITH
RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA
A24596 44 45 46

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD OBJETO
DECLARAR PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN A TRINIDAD
ZAZUETA LÓPEZ RESPECTO BIEN INMUEBLE UBICADO
SAN IGNACIO COHURIMPO CON SUPERFICIE 184 METROS
CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 8.00
METROS, CON FRACCIÓN MISMO SOLAR 11; SUR 8.00
METROS, CON AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN; ESTE 23.00
METROS, CON TERRENO DE LA SEÑORA JOSEFINA
BARRERAS FÉLIX Y AL OESTE 23.00 METROS CON
FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 11; INFORMACIÓN
TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS CATORCE DE
DICIEMBRE DE 2015 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
NÚMERO 1833/2015. NOTIFIQUESE COLINDANTES,
MINISTERIO PÚBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y AYUNTAMIENTO NAVOJOA
SONORA. EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS C.
LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA. RÚBRICA
A24504 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE ALEJANDRINA GARCIA GUTIERREZ, LOTE BALDIO, UBICADO SOBRE CALLE 21 DE MARZO Y ARROYO, COLONIA EL ALTO, CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 623.31 METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE 29.30 METROS EDUWIGES HORTENCIA LOPEZ LEON Y HEBERTO CELAYA LIZARRAGA; SUR 13.00 METROS SILVIA CRISTINA SALAZAR CONTRERAS; ESTE EN LINEAS QUEBRADAS 8.60, 6.25 Y 19.30 METROS ARROYO; OESTE 29.40 METROS ALEJANDRINA GARCIA GUTIERREZ, TESTIMONIAL 12:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 28 ENERO 2016. EXPEDIENTE 759/2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ. RUBRICA A.-24505 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR BRÍGIDA MILANÉS SILVA, EXPEDIENTE 1115/2015, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO DEL TERRENO UBICADO AL SUR DE LA CIUDAD, DEL PREDIO DENOMINADO LOS JURIS DE LA COLONIA AGRÍCOLA SANTA CRUZ, CUADRILÁTERO VII, DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 3-95-99 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN DOS MEDIDAS 147.58 CON TRINIDAD CHIN VILLEGAS Y 49.65 METROS CON BORDO; AL SUR 189.600 METROS CON EJIDO LA PRIMAVERA; AL ESTE 184.82 METROS CON LAURO ARMANDO LEYVA; AL OESTE 213.60 METROS CON RAMONA ANGELINA MENDIVIL CERECER. TESTIMONIAL RECIBIRSE 10:00 A.M. DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RÚBRICA A24537 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 951/2015 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR SERGIO JULIÁN MUÑOZ ACOSTA ADQUIRIENDO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA PREDIO RURAL EN LA REGIÓN DE LA Y GRIEGA

SUPERFICIE 35,715.07 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: AL SURESTE 150.00 METROS CON POSESIÓN DE ANA GLORIA LOZOYA BURRUEL, AL NORESTE 303.92 METROS CON POSESIÓN DE ANA GLORIA LOZOYA BURRUEL, AL NOROESTE 150.00 METROS CON POSESIÓN DE ANA GLORIA LOZOYA BURRUEL, AL SUROESTE 300.00 METROS CON DERECHO DE CARRETERA PTO. PEÑASCO - LA Y GRIEGA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL CATORCE DE ENERO DE 2016. LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA A24569 43 44 45

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. LUIS EDUARDO IBARRA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR CULPA), PROMOVIDO POR SELENE IVETH CASTRO VALENZUELA, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL, A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que considere pertinentes, asimismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, dentro del término legal concedido para ello, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo valer con posterioridad y las ulteriores notificaciones de carácter personal se harán por estrados de este juzgado. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 1426/2014. NOGALES, SONORA. A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A24552 43 44 45

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A: JOSÉ CARMEN GUZMÁN TORRES. RADICÓSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR LA C. LIC. ELDA LUISA RIVERA RODRÍGUEZ EN CONTRA DE BERTHA ALICIA GUZMÁN PÉREZ, EN EL CUAL SE ORDENA REQUERIR AL C. JOSÉ CARMEN GUZMÁN TORRES, AL ABUELO MATERNO DE LOS MENORES ALICIA JOHANNA, ESTEFANIA Y ÁNGEL TODOS DE APELLIDOS GUZMÁN PÉREZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL Y MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y PARA QUE CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE SUS MENORES NIETOS, ADEMÁS QUE REALICE ACTOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE DICHOS MENORES, DEBIENDO APERCIBIR QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A DICHA OBLIGACIÓN Y EN CASO DE NO JUSTIFICAR SU INCUMPLIMIENTO PODRÁ PERDER EL DERECHO DE OBTENER LA PATRIA POTESTAD DE LOS CITADOS MENORES. HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1388/2013. H. NOGALES, SONORA. A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24557 43 44 45

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 46,458 VOLUMEN 438, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2015, HAGO CONSTAR: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA CRISTINA TORRES RIVERA, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGA LA SEÑORA JUANA ESTHELA TORRES RIVERA, POR SU PROPIO DERECHO, Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL

CARMEN, MARÍA DEL CONSUELO, MARÍA EUGENIA Y MARÍA GUADALUPE TODAS DE APELLIDOS TORRES RIVERA, Y EL CARGO DE ALBACEA QUE ACEPTA LA SEÑORA JUANA ESTHELA TORRES RIVERA, QUIEN MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. CD. OBREGÓN, SONORA, A 14 DE OCTUBRE DEL 2015. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA

A24185 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 46,484 VOLUMEN 436, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2015. LA SEÑORA MARTHA LETICIA ROBLES SALAZAR RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA REYES SALAZAR, ACEPTANDO LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA, A FAVOR DE SÍ MISMA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2015. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA

A24186 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2015 Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 139, VOLUMEN 2, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO RUTILO RIVERA OLIVARRÍA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. SERGIO CÉSAR SUGICH ENCINAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 107, TITULAR. RÚBRICA

A24586 44 47

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 9
EMPALME, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9558 VOLUMEN XXXV DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, RADICÓSE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES JOSE JESUS MARTINEZ

MADUEÑO; DESIGNÁNDOSE A LA C. EVANGELINA ADAME PEÑA, ALBACEA Y HEREDERA UNIVERSAL, ACEPTO CARGO ALBACEA Y PROCEDERA FORMALIZACIÓN DEL INVENTARIO HERENCIA. LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO SONORA. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015. LIC. LAURA OLIVIA ACUÑA MURILLO. NOTARIA PUBLICA NUMERO 9. RUBRICA
A.-24594 44 47

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA SAAVEDRA ANDRADE, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1738/15. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A.-24441 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LOS FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE NIEBLA FLORES PROMOVIDO POR NORMA JUDITH FLORES GRIJALVA, SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 579/15, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-24442 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUISA TERAN GORTARI, EXPEDIENTE NUMERO 633/2015, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN

CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS. H. CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RUBRICA
A.-24443 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE PEDRO DANIEL CIFUENTES CHÁVEZ QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE TREINTA HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1351/15. GUAYMAS, SONORA, TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A24444 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE EUSEBIO ROMERO FIGUEROA Y ROSALVA ROSAS LÓPEZ QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1394/15. GUAYMAS, SONORA, TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A24445 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CABRERA QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1342/15. GUAYMAS, SONORA, TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE REFUGIO
ARCE SALAS, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL ONCE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA,
EXPEDIENTE 1406/15. GUAYMAS, SONORA, TRECE DE
OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. NOELIA VANESA
VILLEGAS BARRAZA SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A24447 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA
DEL ROSARIO LEYVA LEDEZMA QUIENES CRANSE
DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE
HORAS ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1393/15. GUAYMAS,
SONORA A TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.
RUBRICA
A.-24448 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ARMANDO MENDIVIL Y/O ARMANDO MENDIVIL CELAYA,
PROMOVIDO POR FRANCISCA MILLAN GONZALEZ,
EXPEDIENTE 791/2015. CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO
CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS
RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS
DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL QUINCE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, 10 DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETA PRIMERA DE
ACUERDOS. LIC. LOURDES CARDENAS RUIZ. RUBRICA
A.-24449 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JESÚS FRANCISCO SALAZAR SINGH CONVOQUENSE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA
DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARA A CABO A
LAS OCHO HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL AÑO
DOS MIL DIECISEIS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS,
SONORA. EXPEDIENTE NO. 1419/2015. GUAYMAS, SON A
03 DE NOVIEMBRE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. LIC. BEATRIZ MARIA SÁNCHEZ RODRIGUEZ.
RUBRICA
A.-24450 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE SANTOS TERÁN RIVAS, CONVÓQUESE
QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA
NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1230/2015. JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA. RÚBRICA
A24451 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES JUAN MANUEL MARTÍNEZ GALLEGOS,
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE
HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
1621/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL
CARSOLIO QUINTANA. RÚBRICA
A24452 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES GONZALEZ MARTINEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 317/2013. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. RUBRICA A.-24454 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ELIGIO SANDOVAL RENTERIA CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1437/2015. GUAYMAS, SONORA A 15 DE OCTUBRE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RUBRICA A.-24455 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1060/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLANCA OLIVIA ACOSTA ENCINAS SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS
MARTÍNEZ. RÚBRICA
A24456 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JUANA ALTAGRACIA ACUÑA FIGUEROA Y FERNANDO IBARRA ACUÑA CONVOQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS 10 DICIEMBRE 2015 EXPEDIENTE 638/15. SECRETARIA CIVIL. LIC. TANIA VALENZUELA VALDEZ. RUBRICA A.-24464 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SIQUEIROS VELÁSQUEZ, PROMOVIDO POR JOSÉ ALFREDO RIVERA SIQUEIROS, EXPEDIENTE NÚMERO 147/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 29 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA A24466 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE ESCOBEDO BERNAL, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 23/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA A.-24467 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA MOLINA OCHOA Y/O ALICIA MOLINA O. Y/O ALICIA MOLINA DE SANDOVAL Y RAFAEL SANDOVAL BARBA Y/O RAFAEL SANDOVAL B. Y/O RAFAEL SANDOVAL, PROMOVIDO POR MAYRA VEGONIA SANDOVAL MOLINA, EXPEDIENTE 582/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA
A24468 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA EVA HOYOS FÉLIX, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EXP. 430/2015. CUMPAS, SONORA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015 LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24469 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE PARADA PARADA, PROMOVIDO POR ANA MARÍA DE LA PAZ FÉLIX BORBÓN, EXPEDIENTE 956/2015, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS A HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS EN LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24470 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE ACUDAN A DEDUCIRLO EN EL JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA ADELA MARTÍNEZ PERALTA, A JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 613/2015. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. ELISA TORRES CANO. RÚBRICA
A24472 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES DE BENJAMÍN GONZÁLEZ LÓPEZ Y/O BENJAMÍN GONSALEZ LÓPEZ Y/O BENJAMÍN GONSÁLEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1757/15. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUCIA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA
A.-24474 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DARIO RODRIGUEZ MARTINEZ, PROMOVIDO POR ROSA AMELIA GAXIOLA SEPULVEDA, JOSE EDGARDO RODRIGUEZ GAXIOLA, DARIO RODRIGUEZ GAXIOLA Y CRISTINA RODRIGUEZ GAXIOLA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1258/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-24478 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE ERNESTINA TAPIA BALLESTEROS, CONVÓCASE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE A LAS TRECE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1309/2015. GUAYMAS, SONORA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA A.-24480 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LAUREL MARTÍN TALBERT JR. SE ORDENA NOTIFICAR A MICHELLE ELIZABETH TALBERT, THERESA LEE TALBERT Y MICHAEL JOHN TALBERT POR MEDIO DE EDICTOS LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DEL ALBACEA QUE SE LLEVARA A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NO. 207/2014. GUAYMAS, SONORA A 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RUBRICA A.-24481 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 684/2013. SE HACE CONOCIMIENTO PÚBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO VALENZUELA ALEGRIA Y MAGDALENA VALENZUELA MOROYOQUI, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS NUEVE HORAS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RÚBRICA A24570 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN ROSAS SUAZO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1822/2015. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA A24572 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO SANTILLÁN Y/O REFUGIO SANTILLANES Y/O REFUGIO SANTILLÁN VDA. DE CAMPA Y/O MARÍA DEL REFUGIO SANTILLÁN MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1915/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE). A24573 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURO MORENO GARCÍA Y HORTENCIA AYALA ROMERO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1877/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA A24574 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE JESÚS ARREAGA OROZCO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NÚMERO 1427/15. GUAYMAS, SONORA, 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A24575 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZABETH DUARTE TERÁN CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NÚMERO 1603/2015. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA

A24578 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL ANTON SANMARTÍN CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HEREDAR. JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 241/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A24584 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE

PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 987/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ CARLOS QUINTERO FIGUEROA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR, CARLOS QUINTERO FIGUEROA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA

A24589 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ARTURO SANTINI GONZALEZ CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EXPEDIENTE 1576/2015, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS, SONORA. NOVIEMBRE 11 DE 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA. RUBRICA

A.-24592 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELITA MUNGUÍA VERA Y BERNARDINO ROBLES MALDONADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1648/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A24595 44 47

MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Guaymas

Donación de terreno a la Iglesia "Luz del Mundo"

..... 2-P

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Servicio de Administración Tributaria

..... 6

Fernando Sánchez Rodríguez

Gasolinera y Lubricantes El Crucero, S.A. de C.V.

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.

..... 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

..... (3) 7,10,11

Banco Mercantil del Norte, S.A.

..... 7

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

..... 8

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

..... 9

Banco Nacional de México, S.A.

..... 9

Metrofinanciera, S.A. P.I. de C.V.

..... (4) 3-P,9,10

BBVA Bancomer, S.A.

..... 10

Banco Invex, S.A.

..... 11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

María Lourdes Muñoz Cañez

.....

Carlos Enrique Garibaldi Munguía

.....

Banco Internacional, S.A.

..... 12

Gabriela Azucena Parra Ramos

.....

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

María del Rosario Rosas Romero

.....

Luis Pericles Drabos

..... 13

Mario Francisco Piña Ortega

.....

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Trinidad Zazueta López

.....

Alejandrina García Gutiérrez

..... 14

Brígida Milanes Silva

.....

Sergio Julián Muñoz Acosta

.....

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Selene Iveth Castro Valenzuela

.....

Ricardo Márquez Bautista

..... 4,5-P

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. Elda Luisa Rivera Rodríguez 15

AVISOS NOTARIALES

María Cristina Torres Rivera

Ma. Reyes Salazar

Roberto Rutilo Rivera Olivarría

José Jesús Martínez Madueño

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Esperanza Saavedra Andrade 16

Guadalupe Niebla Flores

Ana Luisa Terán Gortari

Pedro Daniel Cifuentes Chávez

Eusebio Romero Figueroa y otra

María de los Ángeles García Cabrera

Refugio Arce Salas

María del Rosario Leyva Ledezma 17

Armando Mendivil y/o

Jesús Francisco Salazar Singh

Santos Terán Rivas

Juan Manuel Martínez Gallegos

Dolores González Martínez 18

Mario Eligio Sandoval Rentería

Blanca Olivia Acosta Encinas

Juana Altagracia Acuña Figueroa y otra

Manuel Siqueiros Velásquez

María Guadalupe Escobedo Bernal

Alicia Molina Ochoa y otra 19

María Eva Hoyos Félix

Enrique Parada Parada

Rosa Adela Martínez Peralta

Benjamín González López y/o

Darío Rodríguez Martínez

Ernestina Tapia Ballesteros 20

Laurel Martin Talbert Jr.

Alfonso Valenzuela Alegría y otra

Martín Rosas Suazo

Refugio Santillán y/o

Lauro Moreno García y otra

María de Jesús Arreaga Orozco 21

Elizabeth Duarte Terán

Manuel Antón Sanmartín

José Carlos Quintero Figueroa y/o

Carlos Arturo Santini Gonzalez

Angelita Munguía Vera y otra



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en Vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7. 00
2. Por cada página completa.	\$ 2,236.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,256.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,359.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,302.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 46.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 80.00

Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6^{to} de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6^{to} de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.